



## A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem- En Marea, de acuerdo con lo establecido en los artículos 174 y 175 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente Moción ante el Pleno, sobre las políticas públicas de cooperación al desarrollo.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La política pública de Cooperación Internacional para el Desarrollo es un compromiso con la redistribución que se consagra en nuestra Constitución cuando en su Preámbulo proclama la voluntad de “colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra”.

El periplo de España en el sistema internacional de Ayuda desde que dejase en 1981 de ser considerado país receptor, ha pasado distintas etapas, desde un primer momento con una Ayuda ligada a los intereses comerciales y de internacionalización española a través de los FAD que posteriormente convivió con el intento de modernización empujado por las distintas recomendaciones de los organismos internacionales y la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Será desde 2004 hasta 2009, en términos del peso de los recursos destinados, junto con la reforma de los FAD, un periodo de redefinición de la Ayuda impulsado por la Agenda de Eficacia de la Ayuda, el establecimiento y compromiso con los Objetivos del Milenio.

Ciertamente, las políticas públicas de Cooperación al Desarrollo en España vieron su máximo esplendor con el gobierno socialista del ex presidente Zapatero. El máximo registrado en porcentaje de Ayuda al Desarrollo se alcanzó en 2009 con un 0,46% de la Renta Nacional Bruta, actualmente estamos en un 0,33 y durante los gobiernos del Partido Popular se alcanzaron los mínimos históricos del 0,12%. Aún, así estamos lejos de la media europea que según Eurostat se sitúa en un 0,51% y más lejos todavía del 0,7% establecido por la ONU hace más de tres décadas.

Los recortes en la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), con la “excusa” de la crisis, han llegado a alcanzar el 71% con respecto a 2010 hecho que ha supuesto un golpe mortal para nuestras políticas de cooperación al desarrollo y para el tejido de asociaciones y ONGs del Estado Español que tardarán en revertirse, sin embargo hay que empezar a pensar ya cómo van a recuperarse con los venideros presupuestos de 2019.

Decimos que la crisis sirvió como excusa porque el anterior Gobierno dejó sin gastar el 45% de los Fondos de Cooperación entre 2012 y 2016, según los datos de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE). En 2008 la ejecución de



los Fondos fue del 92%. Consecuentemente, la crisis sirvió como excusa para erradicar la política pública de cooperación de forma ideológica por parte de los gobiernos del PP, porque a pesar de la crisis, países como Portugal no han aplicado tan abruptos recortes.

La falta de ejecución del Fonprode, un instrumento seriamente cuestionado por las ONGs, se ha debido principalmente a su incapacidad de conceder créditos a países que no fueran de renta media porque dichos países están obligados a devolver el crédito con una alta rentabilidad impuesta por hacienda que hace que dichos países no estén interesados en los créditos. De esta manera, año tras año el Gobierno ha destinado más de 200 millones a un organismo que está bloqueado con el único fin de inflar la AOD. Hecho que nos indica que lo que realmente ha destinado España a la Cooperación al Desarrollo en los últimos años deja a nuestro Estado en un muy mal lugar a nivel internacional.

A pesar del incumplimiento de los anteriores Gobiernos, las ONGs han seguido desempeñando su labor con éxito gracias a la solidaridad de la ciudadanía y a su profesionalidad aportando múltiples beneficios para la sociedad y para el prestigio de nuestro país a nivel internacional. Es el caso reciente de las ONGs que rescatan refugiados e inmigrantes en aguas internacionales y que corren el riesgo de ser condenadas injustamente de tráfico de personas.

### **Emergencia en Oriente Próximo**

En estos momentos nos encontramos con una alarmante situación con respecto a la cooperación con Oriente Próximo desde que el pasado enero de este año, Trump anunció que suspendía las ayudas económicas a la UNRWA, la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en Oriente Próximo. Se trata de 300 millones de euros que no suponen un gran presupuesto para la Comunidad Internacional. De hecho, países como Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, Francia, Bélgica, Reino Unido y la India (un país receptor de ayuda) han hecho grandes esfuerzos para compensar la falta de financiación del que hasta ahora era el mayor donante de la UNRWA.

El MAEC ha lanzado un comunicado recientemente manifestando su compromiso con dicha causa y anunciando que aumentará la cuantía de su aportación pero sin concretar cuál va a ser esa suma. La falta de financiación para esta agencia, supone que 1 millón de personas en Gaza (donde viven 1,8 millones) dejen de recibir ayuda alimentaria a pesar del bloqueo al que Israel somete a este pueblo desde hace 12 años y que impide la entrada de alimentos. Así mismo miles de niños y niñas dejarán de recibir asistencia psicológica y más de 700 escuelas para niños y niñas palestinos refugiados, que se encuentran repartidas entre Palestina, Siria, Jordania y el Líbano, no podrán abrir este próximo curso 2018/2019. La situación es catastrófica y resulta una emergencia grave de primer orden. Más si tenemos en cuenta que la asfixia y la



falta de cooperación y ayuda humanitaria a los palestinos en Oriente Próximo incrementarán sin duda la presión migratoria hacia Europa, con los peligros de tortura, malos tratos y muerte que conlleva el propio trayecto copado por mafias y esclavistas.

Cabe recordar que el Senado de España aprobó por unanimidad una moción (661/000867) en la que se instaba al Gobierno "a hacer suya la resolución aprobada por el Parlamento Europeo, el pasado 8 de febrero que instaba a los estados miembro a colaborar con las agencias en defensa de la población palestina refugiada, promoviendo la solución de dos Estados para Israel y Palestina, basada en las fronteras de 1967, con el pleno respeto del Derecho Internacional (2018/2553RSP)".

### **ONGs en el Mediterráneo y Refugiados**

Uno de los retos, aunque no nuevo, pero sí más visible actualmente ha sido la entrada de refugiados a través de nuestras costas con vías no seguras que ha conllevado decenas de miles de muertes en el mediterráneo. Este año, el cierre de los puertos italianos ha conllevado que este verano haya sido el más mortífero en el Mediterráneo, en los últimos meses se han producido el 80% de las muertes. La insolidaridad de países con gobiernos xenófobos implica que los Gobiernos que apuestan por el cumplimiento de los Derechos Humanos tengan que hacer un mayor esfuerzo pero también implica trabajar por una política migratoria común en la Unión Europea que no permita que se den esas situaciones de desequilibrio y de irresponsabilidad con respecto al fenómeno migratorio provocado por los conflictos armados, el cambio climático, los gobiernos y la hambruna.

Por todo ello, presentamos la siguiente

### **MOCIÓN**

El Senado insta al Gobierno a:

- 1.- Reconocer la labor de las ONGs, que a pesar de los recortes presupuestarios han seguido desempeñando su labor con éxito realizando tareas de ayuda humanitaria pero también de diplomacia pública y popular dando prestigio a nuestro país a nivel internacional.
- 2.- Iniciar un proceso participado por los distintos actores de la Cooperación Internacional Española para la reforma de la Ley 23/1998 de Cooperación Internacional que enfrente los retos de desarrollo globales, la necesidad de modernización del sistema internacional de cooperación e incorpore las prioridades de la Agenda 2030.
- 3.- Incluir en los próximos presupuestos generales del estado un plan plurianual para que el aumento de las distintas partidas que componen el cómputo global de la Ayuda Oficial para el Desarrollo compute, al menos, el 0,45% de la Renta Nacional Bruta en 2020 que incluya:



**PODEMOS.**

**EN  
COMÚN  
PODEMOS**



**equo**



- a).- Que la Ayuda Oficial para el Desarrollo destinada a la Ayuda Humanitaria se presupuesta de forma suficiente y estable llegando a los 300 Millones de Euros en 2020.
- b).- Que Ayuda Oficial para el Desarrollo destine de manera directa a los objetivos de Igualdad de Género un mínimo de 100 Millones de Euros para 2019 y 300 Millones de Euros en 2020 de forma que este eje sea realmente transversal, poniendo el foco en evitar cualquier forma de discriminación y desigualdad, y fomente el empoderamiento de las mujeres
- c).- Que la Ayuda Oficial para el Desarrollo destine en convenios, proyectos y programas destinados a la gestión por parte de las ONGD un mínimo de 100 Millones de Euros en 2019 y 250 en 2020.
- d).- Reforzar los recursos destinados a la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global como elemento de participación de la sociedad en el Desarrollo Global.
- 4.- Reestructurar los instrumentos de la Cooperación Internacional Española, especialmente atendiendo a FONPRODE, de forma que se maximice su eficacia hacia la lucha contra la pobreza y la reducción de las desigualdades.
- 5.- Que se aumente la Ayuda para refugiados de manera suficiente para cumplir todos nuestros compromisos de reubicación y asentamiento y se sufrague con fondos adicionales a los que representa la Ayuda Oficial para el Desarrollo.
- 6.- Apuesta por la no criminalización y apoyo logístico y jurídico a las ONGs que realizan ayuda de rescate marítimo y de atención a emigrantes y refugiados con colaboración con las autoridades portuarias, europeas, especialmente a aquellos y aquellas que en estos momentos siguen pendientes de juicios acusados de tráfico irregular de personas.
- 7.- Destinar un millón de euros más a la UNRWA con carácter inmediato para paliar la situación de emergencia que sufre la Agencia tras el abandono de los EUA como donante principal.

Palacio del Senado, a 3 de septiembre de 2018

Sara Vilá Galán

Senadora

Ramón Espinar Merino

Portavoz